



Consejo General de
Colegios Oficiales
de Psicólogos



Miembro de la Federación Europea
de Asociaciones de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 · 3ª planta.
28006 Madrid · España
Tel.: +34 91 444 90 20
Fax: +34 91 309 56 15
secop@cop.es
www.cop.es

Selección de acuerdos de la Junta de Gobierno (en extracto) –

Acuerdos adoptados en Junta de Gobierno, sesión ordinaria nº 07/2020 12 de diciembre de 2020

Se acuerda aprobar, mantener la cuota de aportaciones de los colegios para el año 2021.

Se acuerda aprobar por unanimidad, el Presupuesto de Gastos e Ingresos del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para el ejercicio económico 2021 y se elevan a la Junta General del COP.

Se acuerda elevar a la Junta General del COP, las propuestas de los Colegios para la elección y aprobación, si procede, de dos vocales de reconocido prestigio que formarán parte de la Junta Directiva de la División de Psicología Educativa (PsiE), conforme establece su Reglamento de Régimen Interno.

Se acuerda aprobar las solicitudes de incorporación de todas las Divisiones Profesionales del Consejo General de la Psicología.